



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

2576

Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de febrero de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas del municipio de Calvià correspondientes al año 2023

Ref. BDNS 683289

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a entidades deportivas del municipio de Calvià, a fin de promover y facilitar el acceso al deporte y a su práctica colectiva.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios los clubes, asociaciones y entidades deportivas que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las personas en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades deportivas del municipio de Calvià correspondiente al año 2023, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 35 de 18 de marzo de 2023.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de trescientos veinticinco mil euros (325.000,00 €) para el año 2023, con cargo a diversas partidas presupuestarias del Ayuntamiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, 22 de marzo de 2023

El teniente de alcalde de Economía

Marcos Pecos Quintans